



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5	1465	03/01/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA : 77593810-2 Nº : 1929
 REGIÓN : XIV REGIÓN FONDO : 63/210126-
 COMUNA : VALDIVIA CIUDAD :
 DOMICILIO : GENERAL LAGOS EMAIL@ : ventas@tractos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : GRUA TEREX RT-555 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 24 Tara ▶ 21 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LA UNION
 LOCALIDADES : Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ LA UNION

RUTA A RECORRER : T-206, 5 SUR, T-60

TOTAL DE K.M : 78 Fecha Aprox. Viaje : 04/01/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 21.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehículo ▶ CPDR-27 SemiRemolque ▶ JA-9229 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.60	10.5								
TIPO DE EJES	(S)	(D)(D)	(D)(D)(D)	(D)(D)(D)						
PESOS X EJES	7	18	20							
Nº DE RUEDAS	2	8	12							
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35							

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 04/01/2013 FECHA HASTA ▶ 06/01/2013

COPIA AUTÉNTICA: 205201314-0-0360662777.

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje